MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 89 /2018

Asunción, 07 de marzo de 2018.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2017– ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS -AD REFERENDUM -PLURIANUAL" ID 336935, a fin de aclarar que la Convocante está remitiendo el contrato firmado con el Frigorífico Guaraní en fecha 19 de diciembre de 2017, debido a que la comunicación de la primera etapa de la evaluación, correspondiente al mencionado proveedor, tuvo una retención y ya no se pudo levantar el reparo correspondiente.

Asimismo, aclaramos que dicha situación se subsanó con la remisión del reparo en este periodo fiscal.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia